

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

AÑO III.

Castellon 18 de Marzo de 1883.

NUM. 127.

## VENTA.

Una casa compuesta de tres naves; dos pisos altos y derecho de agua, situada en la calle de Tenerias, número 3, en Castellon. Darán razon en la misma casa.

## HUESPEDES.

En la calle de la Fábrica, frente al pozo de este nombre, se ha instalado una casa en la que se admiten dos ó tres caballeros en calidad de huéspedes.

## LO DEL DIA.

¿Están verdaderamente nivelados los presupuestos presentados á las Cortes por el gobierno? Si así fuere, no habíamos de regatearle nuestros aplausos. Pero la nivelacion es una apariencia, con la cual el señor Pelayo Cuesta quiere alucinar á los representantes del pais.

Los presupuestos ordinario y extraordinario dan en el papel un sobrante aproximado de siete millones; pero se cuenta para atender á los gastos del ejercicio con ochenta y cinco millones de pesetas realizados por medio de una operacion de crédito, y cerca de otros veinte millones que se toman del producto de la negociacion de títulos de la Deuda amortizable. Ciento cinco millones de recursos extraordinarios contra siete de sobrantes calculados, ¿dan un superavit positivo ó representan un déficit de noventa y ocho millones? La primera opinion es la de los ministeriales, pero los hombres independientes que examinan el asunto con imparcial criterio, se inclinan á la segunda. Ni en España ni en ningun pais del mundo se califica de sobrante el exceso de los ingresos sobre los gastos, cuando una parte de los primeros se obtiene realizando valores del Estado ó negociando empréstitos.

El señor Ortiz de Pinedo, pide aclaraciones sobre la noticia que ha circulado en los círculos bursátiles referente á que se negocia el canje de la Deuda exterior por la del interior, cuyos rumores, dice, suponen que ha habido inteligencia entre el ministro de Hacienda señor Pelayo Cuesta y un banquero de Paris.

En la reunion celebrada por la izquierda, acordóse por unanimidad que el comité directivo sea compuesto por los señores Montero Rios, Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer.

Los periódicos de Madrid hacen comentarios sobre la votacion de la enmienda del señor Lausat. La votacion se descompone en la siguiente manera:

Han dicho que no, es decir, han votado con el gobierno y la comision: ministeriales, 89; de la izquierda, 8; posibilistas, 5; union republicana, 4; amigos del señor Martos, 3; del señor Sardoal, 1. Total, 110.

Han votado en pró de la enmienda: ministeriales, 48; conservadores, 22; de la izquierda, 8; amigos del señor Sardoal, 1. Total, 79.

Los abstendidos fueron muchos, entre ellos los señores Marqués de la Vega de Armijo, Navarro Rodrigo, Alonso Martinez, Celleruelo y otros.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, en la que, despues de manifestar que termina el dia 15 del corriente la próruga concedida por la ley de 1.º del presente mes á los tratados de comercio entre España y Alemania, Suecia y Noruega y Suiza, dispone que desde hoy se aplique á las procedencias de aquellas naciones la primera columna del arancel de Aduanas, que señala derechos más altos que los correspondientes á las naciones conocidas.

En el Consejo de ministros, últimamente celebrado bajo la presidencia de don Alfonso, se han firmado 32 nombramientos de individuos de la magistratura.

Terminemos como las comedias, con una boda.

Ha llegado á Madrid un enviado de Baviera con plenos poderes para concertar las capitulaciones matrimoniales del príncipe don Luis con la infanta doña Paz.

## Don Carlos en Venecia.

Sabido es que el tenaz pretendiente al trono español ha fijado su residencia en Venecia.

Y como quien tiene algo de chocante y extrafalario, ha de mostrarlo donde quiera que se encuentre, no han faltado en la bella ciudad de las gondolas incidentes notables, y chistosas ocurrencias que denunciaran la presencia del aventurero huésped.

Los periódicos italianos los refieren curiosos. No hace muchos dias se batieron en duelo un conde y un conocido profesor, por una causa á la que no era extraño el pretendiente.

«El Venetto Católico» podría decir, segun parece, muchas cosas acerca de este duelo, y acerca del extraño paladin que se ha procurado, mas prefiere consolar al pretendiente de la desdenosa acogida que ha encontrado entre la nobleza veneciana, aunque lo hace en términos que le habrán escocido.

Solo contadas familias patricias han consentido en recibirle; las demás, que son muchas en Venecia, se han negado desdeñosamente á abrirle sus salones.

Han conocido el paño.

El mismo «Venetto Católico» le dirige estas palabras:

«Recordad, le dice, que para un príncipe cual vos, no es posible hacer distincion entre la vida privada y la pública: ámbas se confunden...»

«¿Cuánto mal hacen ciertas manchas en un nombre como el vuestro!»

«¡Alteza! Nosotros, constantes mantenedores de la legitimidad, creemos que nos asiste el derecho á expresar nuestra amargura y rogaros que rompáis con vuestras relaciones, con vuestras costumbres, con vuestra sociedad; en suma, con todo cuanto se presta á disminuir la simpatia que los buenos sienten hacia vos y á obligarles á que distingan entre la santidad del principio y la flaqueza del que le representa.»

«¡Alteza! ¡Id á rezar á la iglesia! Allí está vuestro puesto.»

«Buena manera de consolarle de los desdenes de la aristocracia veneciana!»

«¡A la iglesia, al retiro, fuera del mundo!»

«Si esto le dicen sus amigos, ¿qué nos queda que decir á nosotros?»

«¡Si al menos esas lecciones sirvie-

ran de provechoso ejemplo á los cándidos sectarios absolutistas de nuestra patria.

## El dedo en la llaga.

Conste que quien lo pone es ese periódico valentísimo que se publica en Madrid y se llama *Las Dominicales* y un ilustrado escritor que suscribe lo siguiente:

«Tengo por seguro, clase media: mientras sigas ostentando riente el «guante blanco», te amenazará desde las sombras, con el nombre de Internacional, Comun, nihilismo, y otros que se inventarán, una «Mano Negra.»

Quitate el guante, estrecha la mano callosa y honrada del obrero, ayúdale á elevarse, renuncia á tus orgías, á tu lujo escandaloso, á ser la única propietaria; que el pueblo vea en ti esta devocion hácia su causa, que lo verá sin duda, porque el bien brilla más que el sol, y entonces dormirás tranquila sin ver en tus sueños, como estás hoy viendo de seguro, la «Mano Negra.»

Pero el remedio urge. Hay que obrar pronto; hay que devolver sus derechos al pueblo; hay que convidarle á entrar en las luchas nobles y francas de las grandes naciones; hay que hacer desaparecer todo lo que se asemeje á la autoeracia rusa, que sostiene, minando la sociedad, al nihilismo.

«Guardias civiles! No: lo que hacen falta son órganos de la idea, no de la fuerza.»

Cambiadme en un dia todos los curas en maestros, los templos en escuelas donde se enseñe el Evangelio de las ideas modernas á todos los niños; donde se les inspire amor á sus hermanos los hombres, tanto mayor cuanto más humildes y desgraciados sean esos hombres; donde se les haga conocer sus derechos y deberes de ciudadanos; donde aprendan que solo serán dignos y libres cuando se gobiernen por si mismo; que no deben preocuparse de otra cosa que de ser útiles á sus semejantes, consagrándose con devocion al trabajo, sea intelectual, sea manual, ya labrando el campo, construyendo un edificio, pintando un cuadro, escribiendo un drama, explicando una leccion, gobernando el Estado, sanando á enfermos, iudagando verdades de las cuales deben resultar portentosos descubrimientos; dirijase la instruccion de nuestros hijos al vivo encarnándola en su alma, en vez de hacerles aprender de memoria palabras y palabras huecas de sentido, que entrañan un espíritu muerto, y á la vuelta de una generacion, yo os digo que serán fantasmas irrisorios todas las «Manos Negras.»

«¿No habeis visto en poco más de medio siglo desaparecer las brujas y los duendes de nuestro pueblo, que tanto abundaban entre los españoles, que pastaban entre los frailes? ¿A que se debe sino á las luces que ha esparcido la bienhechora civilizacion?»

Pocos sombreros de tres picos, ningun bonete, ningun coche para otro objeto que el de abreviar los movimientos y conducirnos rápidamente de un lugar á otro; ningun zángano ocioso por haber tenido la suerte de nacer en tal ó cual cuna; que todos arrimemos el hombro al trabajo: unos, cultivando la inteligencia; otros, modificando la materia; consagrar todo lo que se gasta en cera, mantos de imágenes, en ladrillo y granito para construir iglesias, en dotar escuelas, aumentar el sueldo de los maestros, adquirir copioso material de enseñanza para facilitar todo lo posible la adquisicion de los conocimientos, dar á cada uno su derecho:

hé aquí el único, el exclusivo medio de extirpar todas las «Manos Negras».

## POLITICA MENUDA

La mano negra tiene sus ramificaciones en las iglesias.

«¿Qué, ¿no lo creen Vds.?»

Pues lean la siguiente noticia.

«Dice *La Fé* que el viernes pasado, mientras uno de los tenientes de la parroquia de San Martin bautizaba un niño, le quitaron el manto en el mismo baptisterio.»

«¿Eh? ¿Qué contestarán Vds. ahora?»

Porque á tales sitios no van más que los devotos.

Bien es verdad que en el hecho concurre una circunstancia atenuante. Ya se ve: ¡hacia tanto frio!

Y como el *frático* diria para su capote, que el *pater* pronto ganaria para otro nuevo...

El déficit que arrojan los presupuestos presentados con sobrante, se calcula que pasa de 20 millones de pesetas.

Como dice muy bien un colega, detrás de la cruz del sobrante se encuentra el diablo del déficit.

El Congreso, en sesion secreta, ha votado un crédito de 9.000 pesetas anuales para auxiliar la publicacion de la *Historia parlamentaria de España*, que está escribiendo don Andrés Borrego.

Aplaudimos sinceramente el hecho; pero creemos que dará margen á un sinnúmero de peticiones.

Todos los diputados de la mayoría, en efecto, tendrán derecho á pedir una subvencion igual.

Porque todos ellos se creen, y con razon, borregos.

Todavía hay quien aparente tener confianza en la reorganizacion de la izquierda. Es claro, como que lo último que se pierde es la esperanza.

Por eso los *sinistros* deben, con motivo del estado lastimoso en que se encuentran; recordar aquel antiguo cantar que dice:

«Ahorcaban á un delincuente,  
Y decia su mujer:  
—No temas, que aun puede ser  
Que la sogá se reviente.»

Ha dicho un periódico que nada significan en política la virtud, el saber y el génio.

En la política de la situacion, no; porque es todo un perfecto dechado de polaquismo, que dá ciento y raya al de Satorius, destruido por la revolucion de 1854.

El señor Sagasta ha salido muy aprovechado discípulo de toda clase de reacciones y arbitrariedades.

Los centralistas se muestran sumamente disgustados.

La mano negra de su jefe les incita á la rebelion.

Señor Sagasta, ¿no hay para ellos un juez especial, aunque sea de los del tribunal de actas graves, que los juzgue?»

«¿O es que espera V. E. condenarlos á muerte sin formacion de causa?»

Resignese el centralismo, y tenga en cuenta que está en la semana de pasion.

Al fin todavía algo les queda de vida.

LOS NO SUSCRITORES...  
céntimos linea ordinaria.  
peticiones á mitad de precio.

ICIA

pensiones, á pre-

de la acreditada  
la fábrica hay tam-

de Alcora.

aparatos de toda cla-

imimiento; se ceden

e, por haber hecho

ad de objetos de

galo de boda.

AS:

ros  
tas

TARJETAS

DE VISTA á  
6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la im-

prenta y libreria de Vicenta

Vilar, Constitucion, 25.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100

y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este pe-

riódico.

CONSTITUCION, 25

te

te

te

Dice un periódico ministerial que el duque de la Torre debe tener la cabeza como una grillera.

Posible es que todavía le zumben en ella los gritos y amenazas que en todos tonos lanzaban los sagastinos famélicos hace dos años.

Porque la verdad es que se les había subido el estómago á la cabeza, y no había quien los aguantase.

Decididamente la Bolsa no es fusionista. Porque la verdad es que no ha podido acoger de peor modo los presupuestos de don Pelayo.

El marqués de la Vega de Armijo se abstuvo de votar la enmienda del señor Lausat.

Lo cual quiere decir que disiente del criterio de sus colegas de gabinete, razón por la cual debía de hacer dimisión é irse á acompañar á Papiniano Alonso.

Pero se conoce que en la doctrina fusionista no entra para nada el precepto de dimitir cuando uno ó más ministros no opinan como sus compañeros en determinadas cuestiones.

## Practicante.

Se necesita uno bien impuesto para la farmacia de don Vicente Fabregat.

### CRONICA LOCAL Y GENERAL

#### La gaceta.

«Se dignará decirnos, etc....»

Y van diez.

Hasta la otra.

Otras costumbres del «órgano» de la persona—vamos al decir—de Gonzalez Chermá.

Dice:

«Los bebés no sueltan su mala costumbre de afirmar sin probar.

Por ejemplo; no cejan de decir que nosotros estamos en inteligencia con los *cosiers*; pero jamás prueban sus gratuitas afirmaciones.

¿Para cuando guardan demostrar la seriedad de que alardean estar poseídos?

No olviden, pues, estos traviesos niños políticos que los periódicos no deben *nutrirse de paja*. Necesitan otros alimentos más sólidos.»

Pues la prueba no puede ser más evidente; testigos cuantos leen *El Clamor* y *La Provincia*, consortes carisimos, y las actas de la Diputación y del Ayuntamiento.

Cuanto á la paja, guardensela ustedes..

### SECCION RECREATIVA.

#### EL GILGUERO.

(Cuento infantil.)

Amelia, niña apreciada  
Por su buena condición,  
Tenía un lindo gilguero  
Que cuidaba con amor.

En el jardín de su casa  
Un día se lo encontró  
Bajo de unas verdes matas  
Que cobijaban del sol.

Dulces trinos exhalaba  
El pájaro con primor  
Dentro de la dorada jaula  
En que Amelia le encerró.

Mas pasados pocos días,  
Cansado de su prision,  
Las armonías cesaron  
Que modulaba su voz.

La niña, al verle tan triste,  
De caricias le colmó  
Y al ver que nada lograba  
Le preguntó con dolor:

—¿Por qué cesaron tus trinos?

La llorarian sinó.

Como que están á ella acostumbrados.

Desde el próximo número, conforme teníamos anunciado, mejoraremos notablemente las condiciones de nuestro periódico. De mayor tamaño, podremos dar cabida á algunas secciones que hasta ahora no habían sido posibles.

En el mismo, y en forma de folletín, para que pueda ser encuadernada, publicaremos una novela original de un distinguido y conocido escritor.

De este modo responderemos al favor, cada día más creciente, que el público nos dispensa.

Segun dijimos en uno de nuestros últimos números, algunos propietarios de la importante villa de Onda, tratan de poner por su cuenta guardas particulares jurados.

Tramitado el expediente en el gobierno civil, y despues de los informes necesarios respecto de los propuestos, parece ser, que el alcalde de aquella (que no desmiente la casta) se niega á admitirlos el juramento, dejando sin cumplimiento la orden dada por el gobierno civil, y saltando por encima del artículo 83 de la real orden de 9 de Agosto de 1876 que á ello da derecho á los propietarios.

¿Se funda acaso en el artículo 85 por no llenar los propuestos los requisitos del 94? Nada de eso: todo su fundamento estriba en que sería formar una *milicia nacional*.

Los propietarios han recurrido en alzada ante el señor gobernador, que sin duda alguna no temía tanto como el *cosi-carlingio* alcalde de Onda á la *milicia nacional*.

Y puesta la cuestión en este terreno sucederá una de estas dos cosas.

Que ó un baston ó una vara sobran.

Ó faltará la delicadeza.

¡Ah! se nos olvidaba la tercera.

Ó se romperá la de... la justicia.

Lo cual no fuera extraño tratándose de gente *cosiera*.

Al llegar el martes en el tren de esta á Valencia dos señoras acompañadas de una sirvienta que llevaba una cesta de huevos, fueron á manifestarlas al fielato de consumo establecido en la estación, y la *matrona* encargada de registrar á las mujeres que gozan fama de *matuieras*, dijo á aquellas señoras que tenían caras sospechosas y que iba á hacer otro tanto con ellas.

Por más que protestaron, no pudieron hacer desistir de su propósito á la *matrona* de referencia, la cual se creía con derecho, segun dijo, de registrar á la *capitana generala* si le apetecía, pues que para ello tenía en su poder un *real despacho*.

¿Por qué no escucho tu voz?

¿Qué causa tanto silencio,  
Dime, pájaro cantor?

¡Ay! que tus gorgeos daban  
Contento á mi corazón,  
Y este cesó en el instante  
En que tu canto cesó.

Y pedacitos de almendra  
Cocolocaba con amor  
En el pico del gilguero,  
Que luego le contestó:

—«Yo era libre como el aire,  
No prisionero cual hoy,  
Por palacio un verde almendro  
Naturaleza me dió.

Cuando sobre el universo  
Sus rayos tendía el sol,  
Yo bajaba al valle ameno  
Saltando de flor en flor.

Alegres mis compañeros  
De mí volaban en pós  
Hasta alcanzarme en mi vuelo  
Que emprendía más velóz.

Así de mi vida alegre  
Feliz el tiempo corrió  
Hasta que á tú jardín vine

Esto más faltaba ahora, que los *reales despachos* hubiesen ido á parar á manos consumidoras, y sobre todo de las que en Valencia están encargadas de la recaudación de tan odioso impuesto.

Hemos recibido los dos números primeros de la interesante revista semanal que publica en Madrid con el título de *Flores y Perlas*, doña María del Pilar Sinués.

Hé aqui sus sumarios:

Sumario del número 1.º—*La modestia*, por María del Pilar Sinués.—*La encajera milagrosa*, por Angeia Grassi.—*Nuestros privilegios*, por Carolina de Miguel Monasterio.—ALBUM POÉTICO.—*Un ideal*, por Sofia Perez Casanova.—*A mi querida C. P. de C.*, por María de los Dolores Landeras.—*En el álbum de la jóven poetisa gallega, doña Sofia Perez Casanova* por Sofia Tarsilan.—Máximas y pensamientos.—Anuncios.

Sumario del número 2.º—*El lujo*, por María del Pilar Sinués de Marco.—*Pollos y gallos*, por Constancia Vereá.—*La misión de la mujer*, por Consuelo Mendoza.—ALBUM POÉTICO.—*A Matilde Diez*, por Joaquina Balmaseda.—*La primavera*, soneto, por Maria Baraybar.—Charada.—Anuncios.

Desde Valencia se han remitido á Madrid 54 cajas que contienen minerales, mármoles y herramientas que han de figurar en la esposicion minera que vá á celebrarse en la córte.

Dichos objetos pertenecen á esta provincia y las de Valencia y Alicante.

El conocido astrónomo don Joaquin Yagüe, que hace diez y siete años viene estudiando y publicando sus pronósticos atmosféricos en los calendarios que dá á luz, ha dado á conocer su vaticinio para el presente mes de Marzo.

En parte lo hemos visto ya confirmado, y el medio mes trascurrido no se ha equivocado el señor Yagüe. Predice para el mes de Marzo el *Zaragozano* nieves y granizos, tiempo borrascoso y con pocos días claros. Esta predicción comprende á todo el antiguo reino de Aragón, ó sea esta costa de levante hasta los Pirineos; nuestra provincia, Aragón y toda Cataluña podrán dar fé de haber recibido al pié de la letra los augurios que don Joaquin Yagüe les predecía para este mes.

Los vecinos de la calle Mayor, frente á la iglesia de santa Clara, ruegan hagamos constar el lamentable estado de la fachada de esta y de los viejos canalones que recogen las aguas de su tejado.

Conveniente sería su renovación.

Ha sido nombrado fiel de consumos de Morella, nuestro querido amigo don

A hacerme esclavo cual soy.

Yo agradezco tus caricias  
Cual las del aura la flor,  
Mas no exijas que mil trinos  
Dulces exhale mi voz;

Que al recordar el almendro  
Que me cobijó del sol  
Donde ensayé los arrullos  
Suaves del primer amor,

No puede mas que de penas  
Cubrirse mi corazón,  
Y apagarse en mi garganta,  
Llena de angustia mi voz.»—

La niña al oír tal queja  
Triste los ojos bajó,  
Mas luego resuelta dijo  
Llena de infantil ardor:

—Pájaro, calma tu pena;  
No exhale triste tu voz  
Trinos que tan solo sean  
Suspiros del corazón;

Vuela libre por los aires,  
Que no quiero verte yo  
Sacrificado, por solo  
Un capricho sin razon.»

Y abrió la dorada jaula

Tomás Abella, persona que, á su idoneidad para el cargo que se le ha conferido, reúne excelentes dotes de carácter.

Por cortar leña de pino en los montes comunes de Cinchtorres fueron denunciados tres vecinos de dicho pueblo el día 5 del corriente y otros tres el día 6.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad correspondiente un vecino de Cuevas de Vinromá, llamado José Mateo Agut, que amenazaba de muerte á su esposa y á otras personas de su familia.

Al ir á detenerle la guardia civil, lo encontró en la cama vestido, y registrándole le ocupó una navaja y un revolver.

Ha fallecido don Manuel Noel, maestro de la escuela de Ballestar.—R. I. P.

El frio general que en la pasada semana se ha dejado sentir, ha hecho bajar el termómetro en Morella hasta ocho grados.

Hace dos ó tres días que ha comenzado á subir la temperatura y estos cambios dan lugar á alteraciones en la salud pública; de modo que, segun dicen de aquella ciudad, hay una verdadera epidemia de constipados y otras enfermedades.

El viento que ha soplado estos días ha derribado algunos pinos en el monte Bobalar de Castell de Cabres, segun parte de la guardia civil del puesto de La Pobleta.

Segun un periódico de Tortosa las autoridades de Vinaroz y Benicarló han dictado un bando prohibiendo la venta de algunas verduras, por contener unos insectos nocivos para la salud, y añade que las plantas perjudicadas por dichos insectos son las coles.

A 88 asciende el número de vapores que han visitado nuestra playa hasta el día de hoy desde que empezó la exportación de naranjas, no incluyéndose en este número los diferentes buques que han hecho operaciones de cabotaje; como se ve, era sumamente necesario la construcción del puerto en nuestra rada y lástima es que la Aduana del Grao no disfrute de la misma habilitación concedida recientemente á Benicarló para que nuestro comercio pueda desarrollarse en mayor escala.

Se han concedido 15 días de licencia, por enfermedad, á doña Carlota Marex y Pizarro, maestra de Ribesalbes.

Por el ministerio de Fomento, se ha denegado á don Pascual Soler la propiedad de una marca denominada «La Virgen del Pilar», solicitada para distinguir los libritos de fumar y carteras de papel de su fábrica de Segorbe.

Y hondo suspiro exhaló,  
Al ver cruzar el espacio  
Al gilguerillo, velóz.

Mas la niña satisfecha  
Quedó de su buena acción:  
Que nunca goza de dicha  
El que á otro la robó!

Magdalena Garcin Bravo.

Soluciones al número anterior.

A la fuga:

Porque tenga el rey corona  
gasta un pueblo su tesoro;  
tú, con solo tus caballos,  
ciñes corona de oro.

A la charada:

MA-NO-LI-TA.

Pueden colaborar en esta seccion, todos los suscritores.

Se ha prevenido á la sociedad «La Maravilla», por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, la obligacion en que está de publicar en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de esta provincia, la escritura pública y acta notarial de su constitucion, presentados para su remision á la indicada direccion.

Por el ingeniero jefe del ramo, se ha remitido á la seccion de fomento de este gobierno civil el acta de demarcacion y planos correspondientes de registro de 24 y 4 pertenencias respectivamente, para las minas *San Miguel*, del término de Altura, y *Maria*, del de Chóvar.

Se han aprobado por el gobierno civil de la provincia los reglamentos de las sociedades: «Protectora de trabajo y socorros mútuos de oficiales carpinteros de Ribera» y «Cooperativa de San Telmo», de marineros, ámbas establecidas en Vinaroz.

El 13 de Abril próximo en el despacho de la delegacion se celebrará la subasta para la construccion de un cuartel para carabineros en el sitio denominado Solderrios.

La subasta será á la baja á partir del tipo de 6238,60 pesetas.

Está vacante la segunda agrupacion del partido de Nules para la recaudacion de contribuciones.

Habrà de solicitarse dicha plaza en el término de quince dias.

Dentro de breves dias saldrá á luz el quinto tomo de la Biblioteca Democrática, que versará sobre «La Libertad científica y religiosas», original de don Felipe Picatoste.

Recomendamos á nuestros correligionarios su adquisicion.

Se hallará, en cuanto se publique, de venta en la imprenta de este periódico al precio de una peseta.

El último número de la «Revista de Castellon» contiene el siguiente sumario:

«La educacion y la ilustracion, (continuacion), por B.—Seccion científico-literaria: Bellas artes. Origen del arte, su definicion y division, por Bernardo Mundina.—El Stabat Mater y Jacopone de Todi, por Francisco Gras y Elias.—Jesús de Nazareth, poesia, por José Nebot.—La escritura instantánea. Notas sobre las notas. II., por M. Lassala Emo.—Paulina (continuacion), novela por Federico de la Vega.—Ni brisa ni amor. Dolores, por Magdalena Garcia Bravo.—Seccion de agricultura: El algarrobo en la provincia de Castellon, por Catalino Alegre.—Seccion comercial.—Crónica de la quincena.—Seccion oficial, administrativa y de consultas.—Cubiertas, anuncios.

El martes se verá en juicio oral y público una causa procedente del partido de Lucena sobre disparo de arma de fuego.

Defenderá al procesado, nuestro compañero de redaccion el joven abogado don Fernando Gasset.

En los últimos dias han sufrido un notable aumento los precios de algunos artículos de primera necesidad.

En el número próximo nos ocuparemos con detencion de este asunto. Hoy nos limitaremos á llamar sobre él la atencion del señor alcalde para que procure remediar lo que pudiera ser origen de un serio conflicto y que por lo pronto hace difícil la vida del obrero.

En los últimos dias ha mejorado el tiempo que en los anteriores se habia presentado acompañado de nubes, vientos y frios. En aquellos, sin embargo, han sufrido los labradores del término, irreparables perjuicios.

¿No podrian las autoridades recabar del gobierno que se condonara una parte de la

contribucion? Los frios de estos dias han de sumarse á los aguaceros del mes de Setiembre.

Número de nacimientos y defunciones ocurridas en esta poblacion desde el 5 al 11 de Marzo:

Defunciones: legitimos, 18, ilegítimos, 1. Defunciones, 27, de ellas 11 de niños menores de cinco años. De las defunciones cuatro han sido originadas por sarampion, una por viruela, dos por apoplejía.

Sabemos que tanto el presidente como el fiscal de esta audiencia, demuestran una actividad verdaderamente prodigiosa en el despacho de las causas, no deteniéndolas apenas en su poder, ni permitiendo el menor descuido de parte de nadie, contribuyendo de este modo á la buena y pronta administracion de justicia, al par que demuestran las grandes ventajas que tiene el nuevo sobre el antiguo procedimiento criminal.

Hemos recibido un comunicado de San Mateo que *La Provincia* publicó el jueves último.

En él, á trueque de unas cuantas vaciedades y sin sustancias, se confirma lo dicho por nosotros en un suelto del número 123.

Como quiera que el comunicado viene sin firma alguna, no estamos en caso de publicarlo, por más que á nuestras aseveraciones dé fuerza.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia para lo criminal de San Mateo don Miguel Iso, fiscal de la misma; y en su lugar ha sido nombrado el magistrado de la de Gerona don Ceferino Gutierrez Alonso.

En los escaparates del comercio de don Félix Carreras, se exhiben los magníficos almohadones bordados artísticamente en oro que doña Mariana Soler regala á la imagen del Santo Sepulcro.

Dichos objetos merecen en verdad la atencion pública por el primor y riqueza de sus bordados.

Literatura selecta.

*Miste*, aquel *Miste* que algun tiempo desahogó sus impetus poéticos dedicándonos renglones que acababan en verso, ó que no acababan, que de todo hay casos; aquel sandunguero *Miste* de las sátiras calumniosas contra los honrados labradores de nuestros arrabales, se entretiene ahora discurrendo muy á sus anchas por las originales (?) columnas de *El Clamor* con los abortos de su ingenio.

En su último número suscribe una poesia ó cosa así, vacía como su epigrafe, en la que se leen, entre otras estrofas de igual calibre, las siguientes:

«Esclavo del corazon,  
el corazon es tu esclavo...  
(Átoma V. por el rabo  
esta mosca ó reflexión.)»  
Dificillita es la cosa.  
«(Que yo no acierto á alcanzar  
lo que, sin querer, me alcanza:  
esto del amor es chanza;  
pero ¡que chanza! ¡la mar!)»  
¿Lo alcanza usted ó no lo alcanza?  
Algo alcanza: ¡la mar! de tonterías.  
«Todo cede á tu poder...  
¡Jesús! ¡lo que puedes tú!  
si del hombre eres el bú,  
eres bú de la mujer.»  
Y usted lo es de todos, ó hace su papel,  
que es lo mismo.

«Mar al revés (hablo en serio)  
de la que, en mi pecho, estalla,  
ansiando encontrar la valla  
del suspirado emisferio.»

¿Cómo?

«¡Lástima que la *delicia*  
única que el hombre alcanza,  
contraonga á su esperanza  
casi siempre... una hortalicia!»  
¿Como re recreara usted en ella!

«Todos con agrado sumo,  
á las nubes te levantan;  
de tí se prendan, se encantan....  
y hasta se curan al humo,  
como chorizos; segun  
los acojas ó despidas;  
tú dispones de sus vidas....  
de su sentido comun.»  
Que es lo que á usted le falta.  
Para muestra basta un boston, pero aqui  
hay varios.  
Y todos buenos.  
Como que son de *Miste*.  
Del *Clarín* castellanense, á quien no sabemos que daño haya hecho el público para que le castige con sus *expansiones*.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellon 17 de Marzo de 1883.

Muy señor mio: En el número 126 de su ilustrada publicacion, he leído con extrañeza un artículo titulado *La administracion municipal en Alcalá de Chisvert*, en el cual su autor usando el pseudónimo (como supongo) de Pero Grullo, lanza sobre mi una acusacion que lastima mi honra en alto grado (ó al menos así lo creo yo).

Dice ese señor que diez mil pesetas correspondientes al presupuesto municipal de aquel pueblo que, ó las tengo yo, el alcalde ó el depositario de aquel entonces.

Si el señor Pero Grullo se hubiera fijado en los documentos que deben existir en secretaría hubiera visto la cantidad que dejé en poder del municipio á mi despedida y liquidacion. Esta la hice como, cuando y con quien debía sin que en diez años que han trascurrido nadie me ha dicho nada, y esto, porque no podian.

Si el señor Pero Grullo cree que soy yo el que tiene las diez mil pesetas ántes citadas (le ruego que me dispense) pero se ha equivocado; y una equivocacion es fácil.

Si el señor Pero Grullo tiene deseos de esclarecer los hechos que consigna, no menos los tengo yo porque al saberse la verdad indudablemente quedaria rehabilitado de su acusacion. A mi pues me importa más que á él que la verdad se descubra.

Si el señor Pero Grullo duda de mi palabra, le presentaré pruebas que no darán lugar á dudas.

Y si el señor Pero Grullo se mantiene en la creencia de que yo me he incautado de las diez mil pesetas, hay tribunales competentes para que se me castigue si he delinquido.

Así en el número inmediato ó en el siguiente espero la reparacion á mi honra, ofendida por el señor Pero Grullo acaso inconscientemente.

Y por último en la calle de Campoamor número 4 tiene el señor Pero Grullo su casa para que con entera libertad pueda delatarme sin hacer uso del pseudónimo con el que encubre su escrito.

Y sin más por hoy le ruego que dé cabida á estas líneas en el periódico que tan acertadamente dirige al par que aprovecha la ocasion para ofrecerse de usted atento y seguro servidor, q. b. s. m. *Francisco Bordes Taberner*.

UN BANDIDO CELEBRE.

Acaba de morir en el presidio de San Guiliano (Italia) el célebre bandido Giona La Gala, que por espacio de muchos años fué el terror de las poblaciones de la Italia meridional.

Al ser capturado debió la salvacion de su vida á la intervencion francesa.

Giona La Gala se habia embarcado en Nápoles en un vapor de las mensajerías francesas, denominado *El Amis*. Cuando el buque hizo escala en Génova, el gobier-

no italiano, sabedor de que el terrible bandido se hallaba entre los pasajeros, dispuso que se presentaran á bordo varios agentes, los cuales se apoderaron de su persona.

Pero el gobierno francés protestó contra aquella captura ilegal y exigió la devolucion del preso.

Despues de los trámites de ordenanza, Francia obtuvo completa satisfaccion.

Pero cuando el gobierno de las Tuellerias recibió traslado de las causas seguidas contra Giona La Gala, y se enteró de la enormidad de los crimines que habia cometido, no tuvo inconveniente en entregar el malhechor á la policia italiana, con la condicion de que la pena capital fuese conmutada por la de cadena perpétua.

Giona La Gala y su hermano Cipriano —que en la actualidad se halla en el presidio de Porto-Ferraio—habian sido condenados á muerte en 1864 por diez y seis delitos perfectamente probados. El decreto por medio del cual se les conmutó la pena, fué firmado por Victor Manuel en 1865.

Los habitantes de la Italia meridional hablan todavia con terror del feroz Giona, que cortaba la nariz, los dedos y las orejas á sus victimas cuando no podian entregarle un buen rescate.

Cuéntase de él rasgos de una crueldad digna de los tiempos más bárbaros.

Giona La Gala hacia alarde de alimentarse con carne humana.

Hé aqui las palabras que pronunció momentos ántes de exhalar el último suspiro: —Despues de todo, la carne humana es mejor que la de otros animales... Al menos, siempre la he preferido...

Al dia siguiente de su muerte se practicó la autopsia de aquel monstruo, y su cabeza ha sido enviada al Museo de Acquasola, donde figura una importante coleccion de cráneos de ajusticiados.

Puerto del Grao de Castellon.

RELACION de los buques entrados y salidos en esta rada.

BUQUES ENTRADOS.  
Vapor inglés, Rover; capitan, Logan; consignatario, Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Eleystiere; cap., Smith; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Cartagena, de tránsito.

Idem español, Francoli; cap., Toryaga; consignatario, Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem inglés Churby; cap., Richans; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Villanueva, en lastre.

Balandra española, Rita; patron, Canillo; consignatario, Carpi (don Vicente); procedente de Denia, con maderas en trozos para naranjas.

Vapor francés, Ville de Málaga; capitan, Gallone; consig., hijos de Huguet; procedente de Tarragona, de tránsito.

Idem noruego, Sylphide; cap., Fellefsen; consig., Carpi (don Joaquin); procedente de Tarragona, en lastre.

Idem id., Jorge Pekeu; cap., Yvørseu; consignatario, hijos de Huguet; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Odiu; cap., Sine; consig., Carpi (don Joaquin); procedente de Barcelona, en lastre.

BUQUES SALIDOS.  
Vapor Rover, con naranjas, para Liverpool.

Idem Eleystiere, con id., para id.

Idem Francoli, con id., para id.

Idem Chursby, con id., para id.

Balandra Rita, con algarrobas, á Jávea.

Vapor Ville de Málaga, con vino, al Havre.

Idem Sylphide, con naranjas, á Liverpool.

Idem Jorge Pekeu, con id., á id.

Idem Odiu, con id., á id.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro centimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho centimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

### Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime  
Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
**La Caja de imposiciones.**—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

**Los seguros mutuos.**—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

**Los seguros á prima fija.**—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

## Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

## americanos

Se acaba de recibir en la imprenta de este periódico, un variado surtido de Devocionarios, á precios ventajosos.

000.

## SIN COMPETENCIA

### LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

### PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

### CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

### LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 73.

### TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

producción de la antigua y acreditada librería

de

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,  
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

### EL MEJOR

### PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

### A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

CONSTITUCION. 25